

MENDOZA, 9 OCT 2018

VISTO:

La resolución N° 156/18-C.D. obrante en expediente CUDAP-CUY: 1438/18 en el que se tramita el concurso para proveer con carácter efectivo, un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, para el dictado de las cátedras "**Guitarra I, II, III, IV y V**" de la Licenciatura en Guitarra; "**Guitarra I, II, III y IV**" del Ciclo Preparatorio; "**Instrumento A, B, C y D**" (**Guitarra**) del CIEMU (Ciclo Introdutorio de Estudios Musicales); "**Instrumento A y B**" (**Guitarra**); "**Instrumento I, II y IV**" (**Guitarra**) del Profesorado de Grado Universitario en Música; "**Instrumento A y B**" (**Guitarra**) e "**Instrumento I, II, III y IV - Guitarra**" de la Licenciatura en Música Popular, todas correspondientes a las Carreras Musicales.

CONSIDERANDO:

La necesidad de designar a los profesores, egresados y alumnos que deberán actuar como veedores en el referido concurso.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Concursos y a lo acordado en sesión del día 9 de octubre de 2018,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los profesores, egresados y alumnos que se detallan seguidamente para que actúen en calidad de Veedores en el concurso, con carácter efectivo, para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, para el dictado de las cátedras "**Guitarra I, II, III, IV y V**" de la Licenciatura en Guitarra; "**Guitarra I, II, III y IV**" del Ciclo Preparatorio; "**Instrumento A, B, C y D**" (**Guitarra**) del CIEMU (Ciclo Introdutorio de Estudios Musicales); "**Instrumento A y B**" (**Guitarra**); "**Instrumento I, II y IV**" (**Guitarra**) del Profesorado de Grado Universitario en Música; "**Instrumento A y B**" (**Guitarra**) e "**Instrumento I, II, III y IV - Guitarra**" de la Licenciatura en Música Popular, todas correspondientes a las Carreras Musicales de esta Facultad, en los términos de la ordenanza N° 23/10-C.S. y su modificatoria N° 39/10-C.S.:

Por los profesores:

Titular: Prof. Carlos Enrique ÖESCH KUNZ

Suplente: Prof. José Ernesto AGÜERO

Por los egresados:

Titular: Lic. David BAJDA

Suplente: Lic. Víctor Hugo ESCAMES

Por los alumnos:

Titular: Israel Macario Moisés TOBAR

Suplente: Jimena Carolina CORIA

ARTÍCULO 2º.- Agréguese copia de la presente en el expediente CUDAP-CUY: 1438/18.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 228




Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO